



RAF, S.A. DE C.V.
 CARRETERA A SANTA TECLA, KM. 8, EDIFICIO RAF, ANTIGUO CUSCATLAN,
 LA LIBERTAD, EL SALVADOR TEL. 2212 3222

www.rafenlinea.com

FACTURA
 No. 19AS000F **215930**
 NIT.: 0210 - 260371 - 001 - 6
 N.R.C.: 3 - 5

RA DONNELLY DE EL SANABOR S.A DE C.V. NIT. 004 08555 0015, Km. 7.1/2 BUJOS DEL ERMITO I.M.C. SOMBRANGO REG. No. 51/5, AUTORIZACION DE IMPRENTA
 No. 0028 0111, ZAVADO I.R.C. CORRIER AUTORIZADO DESDE EL 15/05/2019 POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS NIT. 001 1811 2019 - 1810119

FECHA: 25/02/2020
 CODIGO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
 NOMBRE:
 DIRECCION:
 GIRO:

CODIGO VEND.	COD. TIE.	NOMBRE TIENDA		NIT Y/O NRC.:			
4641		OFICINA CENTRAL		FORMA DE PAGO:			
CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P/UNIT.	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS	
50060561	BATERIA RECARGABLE CANON LP-E8 (EOS T3i,T4i,T5i)	2	\$99.99			\$199.98	
SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE 98/100 DOLARES				SUMAS		\$199.98	
RECIBIDO POR: DUI O NIT.:				FIRMA RECIBIDO		AUTORIZADO	
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00				IVA RETENIDO		SUB-TOTAL	
				VENTAS NO SUJETAS		VENTAS EXENTAS	
				CESC		TOTAL A PAGAR	
						\$199.98	

1a. COPIA - CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 48

SAN MARTIN, 05 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: RAF, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIONES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54119	2	UNIDAD	BATERIA RECARGABLE CANON LP-E8 (EOS T3I, T4I Y T5I)	\$ 99.99	\$ 199.98

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE 98/100 DOLARES

TOTAL \$ 199.98

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 05/02/2020

ACUERDO N° 23

FOLIO N° 15

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 48

SAN MARTIN, 05 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: RAF, S.A. DE C.V.

Forma de pago:CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIONES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54119	2	UNIDAD	BATERIA RECARGABLE CANON LP-E8 (EOS T3I, T4I Y T5I)	\$ 99.99	\$ 199.98

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE 98/100 DOLARES

TOTAL \$ 199.98

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 05/02/2020	ACUERDO N° 23	FOLIO N° 15
--------	----------------------------	---------------	-------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL